



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50230395

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Guadalupe Irene Juárez Ortiz / Playa Hermosa 586 3, Reforma Iztaccíhuatl, Iztacalco, 08840 / 5580367513, 5580367513 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 27/09/2023	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA Del 27 de septiembre al 10 de noviembre de	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>Redacción Capítulo Prueba de Contexto OBSERVACIONES Contratación de los servicios profesionales de la Dra. Guadalupe Irene Juárez Ortiz, Redactar, como persona autora, el capítulo denominado "Prueba de contexto a través de testimonios de referencia en casos de violencia contra niñas y adolescentes" que formará parte del libro ¿Cómo se prueba la violencia por razones de género en el proceso judicial?</p> <p>Entregables: Primer entregable, 27 de octubre de 2023: Redactar, como persona autora, el capítulo "Prueba de contexto a través de testimonios de referencia en casos de violencia contra niñas y adolescentes" del libro ¿Cómo se prueba la violencia por razones de género en el proceso judicial?, el cual deberá tener una extensión de entre 8,000 y 10,000 palabras, atendiendo los criterios editoriales de la SCJN en formato Word, letra Arial 12, interlineado 1.5.</p> <p>Segundo entregable 10 de noviembre de 2023: Entregar el capítulo "Prueba de contexto a través de testimonios de referencia en casos de violencia contra niñas y adolescentes" con las revisiones académicas y editoriales que se realicen por el coordinador de la obra y la UGCCDH, atendidas. 3. Firmar y entregar la carta de cesión de derechos a favor de la SCJN.</p> <p>Fecha de entrega: Del 27 de septiembre al 10 de noviembre de 2023. Las especificaciones técnicas los servicios está(n) detallada(s) en la propuesta técnica recibida el 20 de septiembre de 2023.</p> <p>1.Plazo de ejecución: 45 días naturales. 2.Fecha inicio: 27 de septiembre de 2023. 3.Fecha fin: 10 de noviembre de 2023. 4. Lugar y forma de entrega: La persona prestadora de servicios deberá entregar, en autoría, en formato Word, letra Arial 12, interlineado 1.5, el capítulo denominado "Prueba de contexto a través de testimonios de referencia en casos de violencia contra niñas y adolescentes" que formará parte del libro ¿Cómo se prueba la violencia por razones de género en el proceso judicial?, y que será entregado el 27 de octubre de 2023, debiendo atender los criterios editoriales de la SCJN y, en su caso, las revisiones académica y editorial que realice el coordinador de la obra y la UGCCDH, así como la carta de cesión de derechos a favor de la SCJN con firma autógrafa, la cual será entregada el 10 de noviembre de 2023. Se enviarán a los correos electrónicos ogimenez@mail.scjn.gob.mx y cresendiz@mail.scjn.gob.mx 5.Forma de pago: \$31,468.53 (Treinta y un mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 53/100MN) Antes de IVA. El prestador de servicios es causante de retenciones. El monto correspondiente será pagado en una sola exhibición, una vez que se haya entregado y recibido el capítulo correspondiente, a entera satisfacción por parte de esta UGCCDH, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del</p>	31,468.53	31,468.53

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50230395

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Guadalupe Irene Juárez Ortiz / Playa Hermosa 586 3, Reforma Iztaccíhuatl, Iztacalco, 08840 / 5580367513, 5580367513 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 27/09/2023	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA Del 27 de septiembre al 10 de noviembre de	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de la factura correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.</p> <p>6. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa 7. Número de procedimiento: AD/ESP/DGRM/066/2023 8. Clasificación: Especial 9. Fundamento de autorización: Artículo 35, 45 fracción I, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y del artículo 116 del AGA II/2019. 10. Órgano que autoriza: Directora General de Recursos Materiales 11. Fecha de autorización: 26 de septiembre 2023 12. Unidad responsable UR: 23310970S0010001 13. Partida presupuestaria PP: 33501 14. ID MIPES: 9215 15. Área solicitante: Unidad General del Conocimiento Científico y Derechos Humanos. 16. Administrador del contrato: Maestro Oliver Joaquín Giménez Héau, Subdirector General de conocimiento científico para los Derechos Humanos, adscrita a la Unidad General del Conocimiento Científico y Derechos Humanos, como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe la prestadora de servicios, así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.</p> <p>Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la prestadora de servicios queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.</p> <p>AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es pública, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo. Con fundamento en el art 32 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>RESPONSABLE El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30,</p>		

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50230395

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Guadalupe Irene Juárez Ortiz / Playa Hermosa 586 3, Reforma Iztaccíhuatl, Iztacalco, 08840 / 5580367513, 5580367513 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 27/09/2023	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA Del 27 de septiembre al 10 de noviembre de	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				cuarto piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000. El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral SERVICIOS INCLUIDOS: Redacción Capítulo Prueba de Contexto		
IMPORTE CON LETRA TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRES PESOS 49/100. M.N.					Subtotal	31,468.53
					I.V.A.	5,034.96
					TOTAL	36,503.49

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

MTRA. GABRIELA ALEJANDRA BACA PÉREZ DE TEJADA
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES